

RÉPLICA al artículo “UPN: COLABORACIONISMO, NEOCHARRISMO Y PRECARIZACIÓN”

COMPARTIMOS SOLICITUD DE RÉPLICA

Por: Jesús Manuel Campiña Roldán. UPN Unidad Ajusco. Grupo Refundación de la Ciudad de México. 16/11/2019

Esta réplica responde a afirmaciones realizadas por Roberto González Villarreal, Lucía Rivera Ferreiro y Marcelino Guerra Mendoza en el artículo UPN: COLABORACIONISMO, NEOCHARRISMO Y PRECARIZACIÓN publicado en el portal Insurgencia Magisterial el 7 de noviembre de 2019. Agradecemos al medio por su apertura.

El artículo tiene como eje de discusión la denuncia de actividades calificadas como peligrosas, ambiciosas y charriles de parte de un grupo dentro de la UPN que denominan “los refundadores” al cual consideran constituido para obtener espacios de poder.

1. ¿Quiénes son los autores?

Los autores del artículo pertenecen a un grupo de profesores de la UPN que tiene una larga data en esta línea de denuncias. Yuri Jiménez, estudioso de la historia de la Universidad, los identifica en uno de sus textos como un grupo “confrontacionista”, que frecuentemente hace honor a este comportamiento y suelen escalar los conflictos mediante el uso de calificativos y postulados estridentes.

2. Sobre el origen de la “inconformidad” de los autores del artículo

Desde hace cerca de seis años ha venido trabajando un grupo de profesores y trabajadores no docentes de la UPN provenientes de todos los estados de la República para construir un proyecto destinado a reestructurar el sistema UPN. Debido a sus propósitos se le denominó Refundación de la UPN. El grupo ha analizado la situación académico administrativa a nivel nacional con el propósito de caracterizar las necesidades de cada una de las unidades participantes; esto se ha hecho *motu proprio*; sin apoyo institucional. Nuestro objetivo es proponer mecanismos transparentes e incluyentes que mejoren las condiciones para el desarrollo institucional. Nuestra agenda de transformación no incluye proponer personas a cargos administrativos como puede constatarse en el documento público ~~Propuesta de Refundación Nacional de la UPN [1], puesto a disposición para la~~

discusión de la comunidad desde abril de 2018. Este documento incluye todos los nombres de quienes participaron en su redacción.

Un elemento clave del artículo al que alude esta réplica es la afirmación de que la UPN en lo nacional no existe y que Refundación pretende una articulación artificial para promover sus intereses. Olvidan los autores decir que la UPN originalmente fue una sola institución conformada por las unidades de la ciudad de México y del interior de la república; cuya administración, condiciones laborales y académicas se rigieron verticalmente según el diseño centralista característico del presidencialismo mexicano. Cabe decir, que esta relación se rompió de manera intempestiva y absurda debido a la descentralización educativa de 1993. A pesar de esta realidad, los vínculos originales siguen vigentes en la práctica. Oficialmente en lo académico y más importante, en lo identitario y el ideario compartido por muchos upenianos que se consideran parte de un mismo proyecto de Universidad. De ahí que el propósito final de Refundación sea la lucha por el carácter nacional del proyecto universitario.

En este sentido es destacable que las unidades UPN con sus subsedes y las Universidades pedagógicas descentralizadas han tenido un papel protagónico en la atención del magisterio nacional, especialmente de las distintas comunidades indígenas a lo largo y ancho del país. La pertenencia de las comunidades upenianas del interior al proyecto de la Universidad es fácilmente verificable en los informes de la rectoría. Así, cabe enfatizar que los autores del artículo en mención parecen soslayarlas como parte constitutiva de la UPN y por tanto desdeñarlas. Toda la línea argumentativa que desarrollan es generalizante y descalificadora denominando a sus autoridades e integrantes como charros y caciques.

Derivado de lo anterior, se afirma en el artículo que el grupo Refundación se pliega al SNTE. Esta acusación carece de fundamento y se sostiene por mensajes desconocidos que ellos afirman son prueba inobjetable que nunca se muestra o analiza, sino solo se esgrime tratando de despertar los miedos subyacentes creados por la administración neoliberal que nos ha llevado a esta situación contra la que Refundación lucha. Los invitamos a probar cómo es que la organización sindical tiene injerencia cualquiera en las decisiones del movimiento por la reorganización y refundación de la UPN.

Cabe recordar, que la UPN es resultado en primer lugar de una concesión al SNTE por su alianza con el poder político. Luego se reformó y se ajustó a los propósitos modernizadores y neoliberales y por ello se estructuró como un organismo de Estado, controlado directamente desde la SEP como ha permanecido por ya 41 años. Siguiendo estas lógicas fue que se tomó la decisión de desterrar del proyecto

nacional a las Unidades UPN dejándolas en el vacío jurídico y sin claridad en los recursos financieros que deberían recibir, quedando a merced de la voluntad política y de los poderes sindicales locales. Contra este estado de cosas se han manifestado las y los colegas que participamos en Refundación.

Como grupo de interés, que no de poder (como se afirma en el artículo en comentario), Refundación no promovió ante el secretario de educación pública a persona alguna para ocupar la rectoría, como sí lo hicieron otros grupos de poder. En este sentido, celebramos la designación de la actual rectora por provenir de la planta académica de la UPN, aunque posteriormente decidiera caminar sin consultar a la comunidad, ni construir consensos. Ocuparnos de la búsqueda de solución a los problemas, que nos aquejan como comunidad de ninguna manera nos coloca en el lugar de colaboracionistas.

A pesar de estos desacuerdos con la administración universitaria no hemos intentado entorpecer su actividad ni la del Consejo Académico. La encuesta a la que refiere el artículo realizada supuestamente para deslegitimar a nuestro máximo órgano de gobierno se formuló en el marco del Congreso Universitario –cuya realización se ha ralentizado– y respondió a la intención manifiesta de que este colegiado decidiera de manera centralizada el destino de la UPN haciendo parecer que sus dictados serían emanados de un proceso incluyente en el que las unidades del interior sólo tienen una representación simbólica. Es nuestra convicción que el congreso debe dar cabida a los upenianos del interior de la República para que decidamos juntos, desde la base, el rumbo de nuestra casa de estudios. Cabe reafirmar nuestra suposición fundada que para los autores del artículo en comentario estos compañeros son básicamente charros que vienen a posesionarse de la UPN.

Por el contrario, quienes sí han realizado esfuerzos claros por desestabilizar a la Universidad son los autores a quienes replicamos; como es sabido por todos los académicos de Ajusco estos han asistido a las asambleas convocadas por el que llaman sindicato neo charril, con el insistente interés de introducir en las demandas de la comunidad la renuncia de la rectora y la auto administración de los órganos directivos. Aquí, la pregunta es ¿estos compañeros tienen una agenda, esta sí oculta, para abrir la puerta a otro grupo de poder que ocupe la rectoría?

Así, lo que priva en el mencionado artículo son los calificativos y explicaciones simplistas que proponen una realidad monolítica que solo puede interpretarse como ellos quieren. Al grupo de Refundación se han sumado y siguen haciéndolo voces y rostros distintos que mediante el diálogo y el encuentro cara a cara en varias reuniones nacionales y regionales han ido construyendo consensos.

Nos parece que el problema es cómo rebasar las visión estereotipada y anquilosada de lo que ha sido, es y puede ser la UPN. Cómo no reducir el debate a lanzar arengas libertarias y acusar a quien no las siga de charros o neo-charros, colaboracionistas etc. ¿y si se acabara el Charrismo ? seguro nacerían los pos-charros.

El verdadero riesgo no es que exista un grupo nacional que ha construido, a contracorriente una agenda de refundación y que busque insertarla en las acciones del nuevo gobierno; ni que este grupo sea visto con desconfianza por la rectoría por no alinearse a las disposiciones de la SEP; ni que este grupo esté en contra de aceptar mecanismos restringidos de participación en el Congreso Nacional Universitario; ni mucho menos que existan colegas académicos y administrativos que impulsen ideas distintas para el proyecto de la UPN; ni que la delegación sindical de Ajusco busque vía negociaciones no disruptivas la recuperación de los costos que a los académicos se les han cobrado las políticas erróneas de la administración anterior y la falta de respuesta de la 4T a demandas de la comunidad universitaria. Todo esto es parte del proceso de cambio, es parte del debate, del disenso necesario para el acuerdo.

El peligro, desde nuestra perspectiva, radica en la intención oscura de construir un discurso incendiario que descalifica a todos los participantes en Refundación mediante el análisis incompleto, parcial y descontextualizado de los sucesos con el propósito totalmente claro de activar la desconfianza, para establecer escenarios de mayor rispidez, donde la comunidad universitaria se convierta en el señalado río revuelto que favorezca a unos cuantos: los que se hayan posicionado como “puros” en el discurso según la idea defendida en el artículo.

El escrito denota su apresuramiento en el descuido de lo expresado, en el desorden de los temas que se incluyen que, inicialmente aborda al grupo de Refundación y su “falta de legitimidad” para navegar desordenadamente entre charros, el presidente y la precarización, la 4T, los chanchuyos y componendas, las gestiones colaboracionistas y el pago de estímulos. Entonces el texto, parece más orientado a agredir que a informar y llevar a la reflexión.

Finalmente, habría que convocar a la comunidad universitaria a realizar un esfuerzo por construir una agenda de trabajo, mecanismos de discusión y conversación que permitan abordar los temas sustantivos de la Universidad: el diagnóstico nacional, el modelo y proyecto académico, la figura jurídica, la estructura organizacional, los mecanismos de financiamiento, los procesos de transparencia en el manejo presupuestal y de las plazas, las condiciones institucionales y laborales para desarrollar un proyecto amplio de Universidad y las tareas que desde nuestra experiencia se requieran para aportar en la resolución de los problemas educativos emergentes en los contextos locales, estatales y nacionales.

A los autores del artículo les decimos: sí, sabemos que no los representamos. Pero tampoco ustedes a nosotros ni mucho menos a los upenianos que sí existen por todo el país y trabajan todos los días por la educación nacional con los colores de la UPN en el fondo de su corazón.

Atentamente, Movimiento Nacional por la Refundación de la UPN de la Ciudad de México.

Comisión redactora: María Virginia Casas Santín, Eva Rautenberg Petersen, Miguel Ángel Vértiz Galván, Juan Carlos Pérez López y Manuel Campiña Roldán.

[1] La propuesta de Refundación está disponible en <https://www.dropbox.com/s/3ujaft7ym13tard/REFUNDACION%20FINAL.pdf?dl=0&fbclid=IwA>. El desarrollo de las actividades del grupo puede seguirse en el grupo abierto de Facebook: Refundación UPN.

Fecha de creación
2019/11/16